

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 23 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2014 DOS MIL CATORCE, SIENDO LAS 8:30 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO "SAPAS", CON DOMICILIO OFICIAL EL UBICADO EN CALLE CARRILLO PUERTO NUMERO 15 DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION ORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE:-----

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum Legal.-----
2. Lectura del Acta anterior.-----
3. Dirección General.-----
  - Informe de resultados de los procesos de *Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas*.-----
  - Presentación de Propuesta Económica para la Asesoría en el *Proceso de Adjudicación Directa*.-----
  - Informe de la revisión y censo a las Fuentes de Abastecimiento por la CONAGUA.-----
  - Informe de la situación actual del camino a la PTAR del Predio de Lourdes y Propuesta para su Rehabilitación.-----
4. 9:00 a.m. Asistencia de la Contraloría Municipal para analizar los temas del IVA por el concepto de Drenaje y Tratamiento del Agua del Servicio Doméstico y Diagnostico del Sistema Integral de Administración Pública (SIAP).-----
5. Aprobación de factibilidades analizadas por el Comité de Incorporaciones.-----
  - Restaurante de Olivia López (Carretera Silao-Gto., frente al IMSS 54).-----
  - Hotel ECCE (Predio de Bustamante).-----
  - Predio Emiliano Zapata 178, Frente a Parque Industrial las Colinas.-----
  - Fraccionamiento Real del Conde (Carretera Estatal Silao-Sta. Ana del Conde).-----
  - Fraccionamiento El Palmar, Grupo SAYATEC (Anterior Brisas de los Ríos IV).-----
6. Asuntos Jurídicos-----
  - Tema Fraccionamiento Condado la Pila.-----
  - Denuncia en el Contencioso Administrativo.-----
7. Temas de Desarrollo Urbano "Granjita de los Sauces"-----
8. Medios de Comunicación.-----
9. Asuntos Generales.-----
10. Clausura de la Sesión.-----

1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.-----

En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:00 A.M., se da inicio a la Sesión ordinaria, presidiendo la misma el Ing. Rogelio Torres García, Presidente del Consejo Directivo, a continuación solicita la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas:-----

- 1.-ING. ROGELIO TORRES GARCIA. 2.- ING. FLOR DE MARIA GUERRERO TOLEDO.  
3.- C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA. 4.- MELCHOR VAZQUEZ MENDEZ. 5.- ERIC VALDEZ AVILA. 6.- ING. OCTAVIO MANUEL MORENO OLIVA. 7.- ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE. 8.- ING. JOSE LUIS ALONSO GASCA.-----

2.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

Como segundo punto, el Presidente del Consejo Directivo, da lectura al resumen de los asuntos tratados en la Sesión anterior, somete a consideración de que no queda tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha Sesión, se procede a la firma de ella.-----

3.- Dirección General.-----

**Informe de resultados de los procesos de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas.**-----

Al respecto informa la Arq. Marisa Bravo conjuntamente con el Comité de Obra del SAPAS respecto al proceso de Licitación por Invitación a cuando menos tres personas para la Obra "Equipamiento y electrificación del Pozo en la Comunidad de Santo Tomas en este Municipio, el cual fue declarado desierto, sometiendo a consideración del Consejo Directivo la aprobación para la adjudicación directa.-----

**Acuerdo.** El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos realizar el proceso de

Adjudicación Directa para la obra de Equipamiento y electrificación del Pozo en la Comunidad de Santo Tomas en este Municipio.-----  
De igual manera se informa que respecto al proceso de licitación para la perforación de pozo No.09 ubicado en la Deportiva se Adjudicó a la Empresa Perforaciones y Ademes del Bajío S.A. de C.V. -----

**Presentación de Propuesta Económica para la asesoría en el Proceso de Adjudicación Directa.**-----

Al respecto se informa que se dará seguimiento al proceso de adjudicación Directa para el equipamiento y electrificación del pozo ubicado en la Comunidad de Santo Tomas, por parte del C.P. Javier Martínez, así mismo se somete al Consejo Directivo la aprobación para que el mismo realice la licitación para la telemetría de 10 pozos y cuarto de control del SAPAS. -----

**Informe de revisión y censo a las Fuentes de Abastecimiento por la CONAGUA.** ---

Se anexa copia del informe general de la recopilación en campo de las fuentes de abastecimiento del SAPAS. -----

**Informe de la situación actual del camino a la PTAR del predio de Lourdes y Propuesta para su Rehabilitación.** -----

Respecto al camino que va al predio Lourdes, comenta la Arq. Marisa Bravo al Consejo que la Dirección de Obras Públicas pretende realizar la rehabilitación de ese camino, de tal manera que solicito el apoyo económico o material del SAPAS para efectuar dicha obra, así como de los colonos y la misma Dirección de Obras Públicas, de tal manera que se queda en espera de que la Dirección de Obras Públicas comunique al SAPAS del apoyo o material que será requerido y sea aprobado por este Consejo Directivo en su momento. -----

**4.- 9:00 a.m. Asistencia de la Contraloría Municipal para analizar los temas del IVA por el concepto de Drenaje y Tratamiento del Agua del Servicio Doméstico y Diagnostico del Sistema Integral de Administración Pública (SIAP).** -----

Contando con asistencia del Contralor Municipal y el C.P. Alberto Reyes Ruiz de la misma Dirección, se da seguimiento a los temas de recuperación de cartera vencida, actualización de Sistema Administrativo y aplicación del IVA a algunos conceptos de servicios del SAPAS, de igual forma se presenta una serie de artículos de la Ley del IVA y jurisprudencias que servirán para la aplicación del IVA en los servicios del SAPAS, por lo anterior y una vez consideradas las sugerencias y recomendaciones por parte de la Contraloría Municipal, se acuerda por el Consejo Directivo lo siguiente: -----

**Acuerdo.** De acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes en la entidad y la documentación presentada por el contralor Municipal y del requerimiento de información solicitado por el SAT en el último trámite de solicitud de devolución del saldo a favor del IVA, El Consejo Directivo determinó por unanimidad de votos que para la siguiente facturación del SAPAS se aplique la tasa 0 de la Ley del IVA sólo al concepto de suministro de agua para uso doméstico. -----

La importancia de contar la con la información financiera de las cuentas contables reales y entre ellas la importancia de que el Organismo Operador tendrá a partir del mes de enero del 2015 de llevar a cabo su contabilidad de manera electrónica, el Organismo Operador respecto a la observación de la Contraloría Municipal requiere que la contabilidad actual refleje los pagos financieros con saldos reales, sugiriéndose realizar las depuraciones de la Cartera Vencida, ya que habiendo cuentas o conceptos por cobrar puede generar algún requerimiento por parte de Órgano de Fiscalización.-----

**Acuerdo.** Derivado de la Obligación de entregar al SAT la contabilidad de manera electrónica y del registro contable de las cuentas por cobrar de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, El Consejo Directivo determinó de instrucciones a la Dirección Comercial para realizar la depuración de la cartera Vencida con la finalidad de presentar saldos reales en Estados Financieros y evitar requerimientos por parte de la autoridad fiscal por el desfase entrega de la contabilidad electrónica. -----

-----  
**Acuerdo.** Respecto a la visita realizada por el personal de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración con el objetivo de revisar el debido cumplimiento a los acuerdos del CONAC de nuestro Sistema Informático Administrativo, y atendiendo al grado de avance con el que cuenta el Organismo Operador estableciendo las ventajas y desventajas de seguir con nuestro sistema informático o con el SAP que es administrado por la misma Secretaria de Fianzas, El Consejo Directivo determina por unanimidad de votos que es recomendable realizar la inversión para la realizar la actualización del Sistema Administrativo del SAPAS y poder cumplir con la normatividad contable.-----

-----  
**5.- Aprobación de factibilidades analizadas por el Comité de Incorporaciones.**-----

Derivado de la reunión del comité de incorporaciones y bajo el análisis previo, se somete por aprobación del Consejo Directivo las siguientes solicitudes de factibilidad: Restaurante de Olivia López (Carretera Silao-Gto., frente al IMSS 54), Hotel ECCE (Predio de Bustamante), Predio Emiliano Zapata 178, Frente a Parque Industrial las Colinas, Fraccionamiento Real del Conde (Carretera Estatal Silao-Sta. Ana del Conde) y Fraccionamiento El Palmar, Grupo SAYATEC (Anterior Brisas de los Ríos IV).-----

-----  
**Acuerdo.** En atención a la solicitud de factibilidad ingresada por el C. Manuel Francisco Valadez Ortega y bajo el análisis y previa reunión del Comité de Incorporaciones, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar carta de factibilidad de servicios para 7 siete lotes adicionales dentro del fraccionamiento El Palmar antes Residencial las Brisas.-----

-----  
**Acuerdo.** En atención a la solicitud del Ing. Gabriel Cuevas Castillo y previo análisis en reunión del Comité del Incorporaciones, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar carta de factibilidad de servicios para el domicilio ubicado en Blvd. Emiliano Zapata No. 178 del Ejido de Sopeña de esta Ciudad.-----

-----  
**Acuerdo.** Con base a la solicitud de factibilidad para el Fraccionamiento Real del Conde y previo análisis del Comité de incorporaciones, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar carta de factibilidad de servicios al Fraccionamiento Real del Conde.-----

-----  
**Acuerdo.** Referente a la solicitud de factibilidad ingresada por la C. Olivia López Gudiño y previo análisis en reunión del Comité de Incorporaciones, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar carta de factibilidad de servicios para un restaurante ubicado en el camino a cerritos (frente a Cemex).-----

-----  
Quedando pendiente la aprobación de factibilidad del Hotel ECCE toda vez que cuenta con problemática con el pozo ya que los derechos están divididos.-----

-----  
**6.- Asuntos Jurídicos**-----

**Tema Fraccionamiento Condado la Pila.**-----

Se informa por parte del Departamento Jurídico que no se ha definido el convenio de la Primera Etapa, por lo tanto se reunirán en el transcurso de la semana con el Lic. Tristán para definir dicho convenio.-----

**Denuncia en el Contencioso Administrativo**-----

Al respecto informa el Departamento Jurídico que el proceso llevado a cabo en el Tribunal Contencioso Administrativo respecto a la demanda interpuesta por el C. José Evelio Muñoz, dicho proceso se perdió por parte del SAPAS toda vez que se dio contestación fuera del tiempo establecido por el Tribunal.-----

-----  
**7.- Temas de la Dirección de Desarrollo Urbano.**-----

**Temas de Desarrollo Urbano “Granjita de los Sauces”**-----

El Ing. José Luis Alonso Gasca informa al Consejo Directivo y a los demás asistentes presentes la problemática existente en el Fraccionamiento, ya que el uso de suelo es de zona agrícola y es poco probable que se le otorgue factibilidad porque no tiene una fuente de abastecimiento de agua, de tal manera que la Dirección de Desarrollo Urbano consultara al SAPAS de manera oficial el estatus al trámite de factibilidad de dicho Fraccionamiento.-----

-----  
**8.- Medios de Comunicación.** -----

Referente a los medios de comunicación, se informa sobre las notas publicadas en el transcurso de estas dos semanas. -----

-----  
**9.- Asuntos Generales.** -----

Por ultimo pregunta el Presidente del Consejo Directivo, que si no hay asuntos generales por tratar, pasara al punto de clausura de la presente orden del día. -----

-----  
**10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las 12:40 hrs. del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----  
-----

---